

CIRCULAR No. 053 DGAC 2023

Tegucigalpa M.D.C., 20 de octubre 2023

SEÑORES (AS): EMBAJADORES, CONSULES GENERALES, CONSULES,
VICECONSULES, ENCARGADOS DE ASUNTOS CONSULARES.

La Dirección General de Asuntos Consulares (DGAC), solicita a los Jefes de Misión de las Representaciones de Honduras el Exterior o quien los sustituya temporalmente, remitir a esta Dirección General, un Informe Mensual que detalle el total de capturas de enrolamientos de Documentos Nacionales de Identificación (DNI).

Lo solicitado se debe remitir adjunto al Informe de Ingresos por Servicios Consulares, enviándolo en digital, vía correo electrónico dentro de los primeros (07) días e igualmente dicho informe original en físico en los primeros (10) días del mes siguiente; adjuntando solamente la copia del informe mensual de capturas de enrolamiento de Documentos Nacionales de Identificación (DNI) a la Señora Olga Susana López Banegas, Coordinadora del Observatorio Consular y Migratorio de Honduras (CONMIGHO), se facilita a continuación el correo electrónico asignado al tema: [dnienviadasobsrvatoriohonduras@gmail.com].

Adjunto a la presente comunicación, se envía el formato de presentación del Informe requerido.

Distinguida consideración;

Abogado Wolfgang  Appenberg
Encargado de la Dirección General de Asuntos Consulares (DGAC)

